

Guayaquil, 23 de Enero de 1995.

Señores  
Compañía K-TRON S.A.,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los estados financieros de la Compañía K-TRON S.A., por el periodo cortado al 31 de Diciembre de 1992.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y comprobantes de gastos e ingresos, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la compañía.

Dejo constancia de mi informe a los señores socios para su debida aprobación.

Atentamente,

  
Ing. Luis Enrique Guaranda Ch.  
COMISARIO



03 ABR 1995